ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 09/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 02/2015
"ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA ARTES GRAFICAS"
ID N° 290-013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Sra. Rosanna Estigarribia** Responsable del Dpto. de Compras Menores, el **Sr. Esdras Gallagher** Responsable del Departamento de Programación, Evaluación y Seguimiento ambos representación de la Dirección de Contrataciones, **Abg. Juan Ortiz** representante Asesoría Legal, **Sr. Sergio Ayala** por el Departamento de Control y Seguimiento, representante D.G.A.F, a los efectos de proceder a la Apertura de sobre a ser realizada en el marco del proceso Contratación Directa MAG N° 02/2015 para la **"ADQUISICION DE TINTAS PARA ARTES GRÁFICAS", ID N° 290-013.**

Seguidamente la Sra. Rosanna Estigarribia, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 290-013 y habiéndose previsto primeramente la presentación y apertura de ofertas el 05/05/2015 y en esa misma fecha en que se labro Acta de Prorroga considerando que no se han presentado ofertas.

Conforme a la Adenda N° 2 se establece nueva fecha de apertura y presentación de ofertas quedándose establecida 13/05/2015, y en virtud a la cual fueron invitadas a participar a las siguientes firmas: DALMI S.R.L., COPEL S.A., GUSTAVO E. MATEOS PICCARDO., PRINTEC S.A., MOLMAN S.A.----------

Seguidamente se verifica que han presentado Oferta en fecha y hora señalada conforme a la Adenda N° 2 las siguientes empresas: *MATSO de Gustavo Mateo P., COPEL S.A., MOLMAN S.A. y EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. Elisa Couchonal.*----------

Se procede a la apertura de sobres de las ofertas presentadas teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 34 de la ley 2051/03 y a los efectos de la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación.----------

Luego se procede a la apertura de sobre de la oferta citada más arriba conforme al orden de llegada y se realiza la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentada, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de oferta.----------

De la verificación realizada, surge que las firmas precitadas han presentado sus ofertas conforme al sigue detalle de documentos sustanciales: ----------

Oferentes	Formulario de Oferta (Validez 90 días) Monto Total de la Oferta (Adjudicación por ITEMS)	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (3% del monto total de la oferta)	Declaración Jurada Art. 40	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, (Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, estos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Poder por Escritura Pública ó docum. Que justifiquen la representación del firmante (actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas) (PERSONA JURÍDICA)	Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante (PERSONA FISICA)	Constancia de SIPE	Folio
MATSO de Gustavo	*Presenta, Ítems:1, 2, 3,*	Presenta Gs.	*Presenta*	-	-	Presenta	1.348.370	*16*

310

Mateo	*4, 5, 6, 7, 8, 9 Monto Total Ofertado: Gs. 12.116.000*	390.000						
COPEL S.A.	*Presenta, Ítems:1, 2, 3, 4, Monto Total Ofertado: Gs. 2.747.500*	Presenta Gs. 150.000	*SIPE*	*SIPE*	*SIPE*	*SIPE*	1.348.599	23
MOLMAN S.A.	*Presenta, Ítems:1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 Monto Total Ofertado: Gs. 11.701.900*	Presenta Gs. 1.770.000	*Presenta*	*SIPE*	*SIPE*	*SIPE*	1.348.631	*9*
EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. Elisa Couchonal	*Presenta, Ítems:1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10 Monto Total Ofertado: Gs. 32.027.105*	Presenta Gs. 1.000.000	*Presenta*	-	-	*SIPE*	1.348.415	*46*

OBSERVACION:
Han presentado la autorización escrita del firmante de la oferta para suscribir el acta y los documentos que soliciten según lo estipulado en el punto 18 del ANEXO B Datos de la Contratación (DDLC) las siguientes empresas: COPEL S.A. por el Sr. Osmar Román y EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. Elisa Couchonal por el Sr. Ramón González.-

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:30 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Cont. Pub. Rosanna Estigarribia
Responsable del Departamento de Compras Menores
Dirección de Contrataciones

Econ. Esdras Gallagher
Responsable del Departamento de Programación, Evaluación y Seguimiento
Dirección de Contrataciones

Abg. Juan Ortiz
Representante Asesoría Legal de Dirección de Contrataciones

Lic. Sergio Ayala
Representante D.G.A.F
Departamento de Control y Seguimiento

COPEL S.A.

EMPRENDIMIENTOS FBC

309